

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Proyecto Regional Uruguay - Argentina “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”

(Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1)

Términos de Referencia para la presentación de propuestas de capacitación en:

Albañilería, Peluquería, y Cocina Básica

Localidad:

Ciudad de Paysandú

Referencia del Llamado: 2022-01 ECAS Paysandú

1 ANTECEDENTES

El Proyecto Regional Uruguay - Argentina "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay"¹ (en adelante “el Proyecto”) fue aprobado en 2019 por el Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, con la Corporación Andina de Fomento (CAF) como Entidad Implementadora.

El objetivo principal del Proyecto es desarrollar la resiliencia en las ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del tramo inferior del Río Uruguay, tanto en territorio argentino como uruguayo, mediante el desarrollo de instrumentos, herramientas y experiencias de planificación e implementación para la adaptación al cambio climático, así como la gestión del riesgo climático.

El Ministerio de Ambiente (MA) de Uruguay es el promotor y beneficiario del proyecto por parte del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y la Corporación Nacional para el Desarrollo de Uruguay es la Entidad Ejecutora de las actividades nacionales del Proyecto en Uruguay, según el Acuerdo de Ejecución firmado entre CAF, MA y CND el 9 de octubre de 2020.

La Intendencia de Paysandú es entidad beneficiaria de las siguientes Actividades: (7.1) Resignificación de la Unión Portuaria, Ledesma y zonas fronterizas urbanas; (9.1) Fondo rotatorio para adaptaciones de viviendas en zonas de riesgo medio de inundación; (14.1) Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido reasentadas, de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre MA, Intendencia de Paysandú y CND el 9 de octubre de 2020.

2 ESTRATEGIA DE RECONVERSIÓN LABORAL

El Proyecto, en el marco de la actividad 14.1 “Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la reconversión de la fuerza laboral de familias que han sido reasentadas”, **pretende contribuir con la mejora de competencias y la generación de ingresos estables y sostenibles de la población que ha sido relocalizada de zona inundables de la ciudad de Paysandú**, para que la puedan superar las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social. Para ello, se implementará una estrategia de reconversión laboral ajustada a las características de la población que permita efectivizar la reinserción educativa y laboral, y así mejorar la calidad de vida de las familias.

La población objetivo comprende un total de 120 hogares, de los cuales 58 hogares estaban dentro de la cota de inundación 6.50 m. y fueron realojados por parte de la Intendencia en los

¹ <https://www.adaptation-fund.org/project/climate-change-adaptation-vulnerable-coastal-cities-ecosystems-uruguay-river-argentina-uruguay-2/>

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

barrios Nuevos Horizonte, Dos Soles, Esperanza.

Se encuentra en ejecución una consultoría de asistencia técnica y seguimiento a emprendimientos en la ciudad de Paysandú, que permitió realizar un relevamiento de la situación de la población realojada (102 hogares de 120) retomando los contactos existentes, con visitas a las familias para la identificación de necesidades en los procesos de reconversión laboral.

En el marco de dicha consultoría, se ha preparado una propuesta de actividades de capacitación y asistencia técnica que se adecúan a los intereses y competencias de la población objetivo. La presente contratación buscar concretar la capacitación de las familias realojadas en los barrios Nuevos Horizonte, Dos Soles, Esperanza en las temáticas y competencias recomendadas.

3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo General: Contribuir con la mejora de competencias y la generación de ingresos estables y sostenibles de la población que ha sido relocalizada de zona inundables de la ciudad de Paysandú.

Objetivos específicos:

- Contribuir al proceso de reconversión laboral mediante la mejora de la calificación de las y los participantes, incorporando y perfeccionando conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en el área de capacitación, aumentando así sus posibilidades de inserción laboral formal.
- Apoyar a que las y las personas construyan/reconfiguren un proyecto de vida incluyendo el trabajo como uno de los ejes fundamentales.
- Desarrollar, las competencias transversales para la mejora de la empleabilidad y el ejercicio de la ciudadanía, (resolución de problemas, toma de decisión, trabajo en equipo, iniciativa, responsabilidad, comunicación, planificación, entre otras), desde una perspectiva inclusiva universal con énfasis en la igualdad de género y la diversidad cultural étnico-racial, y funcional.
- Identificar, desarrollar y fortalecer las potencialidades necesarias para la búsqueda, obtención y sostén de un trabajo formal; realizar acciones de emprendedurismo, y/o la permanencia o reinserción educativa.
- Incorporar conocimientos y prácticas en salud ocupacional, seguridad laboral, derechos y responsabilidades en el ámbito laboral con perspectiva de igualdad de género y sostenibilidad ambiental.

4 ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Se solicita a las Entidades de Capacitación (ECAs) presentar propuestas que incluyan, contenidos, metodología y presupuesto para el dictado de **cursos en:**

- Albañilería
- Peluquería
- Cocina Básica

Todos los cursos deberán incorporar un módulo de Orientación Educativo-Laboral y acciones para el emprendedurismo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Lugar: Los cursos se desarrollarán en las Instalaciones de la Intendencia de Paysandú, en el Farol Velódromo, calles Montecaseros y Zorrilla de San Martín, y/o en otras instalaciones de la Intendencia. La ECA podrá incluir en la propuesta otros espacios de práctica si resultan de interés a la metodología de aprendizaje. De incluirse, se deberán garantizar condiciones de accesibilidad del espacio, los objetos e instrumentos para que sean utilizables por personas con movilidad reducida, en forma segura y equitativa.

Población objetivo:

- Personas mayores de 14 años que forman parte de los realojos de Dos Soles, Esperanza, Nuevo Horizonte y la zona de influencia del proyecto.

CARGA HORARIA POR CURSO Y GRUPO

CURSO	Carga horaria mínima por GRUPO	Carga horaria mínima de Orientación Educativo-Laboral por GRUPO	Cantidad de grupos	Duración aproximada
Albañilería	100 horas	25 horas	2 grupos de aprox. 15 alumnos	20 semanas
Peluquería	50 horas	25 horas	1 grupo de 15 de aprox. Alumnos	16 semanas
Cocina Básica	50 horas	25 horas	1 grupo de 15 de aprox. Alumnos	16 semanas

Las Entidades de Capacitación pueden presentar propuestas para desarrollar un solo curso o más de uno.

CND podrá adjudicar uno o más de un curso por Entidad, para una cantidad de grupos menor o mayor a la indicada en el cuadro precedente, según como se materialicen las inscripciones. La entidad de capacitación deberá cotizar por grupo con los insumos correspondientes.

Plazo para el dictado de los cursos: **6 meses.**

5 METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

Todos los cursos deberán incorporar un módulo de Orientación Educativo-Laboral y acciones para el emprendedurismo, con una carga horaria de al menos 25 hs. por grupo. Este módulo debe considerar los contenidos que se presentan a continuación, en la sección 5.1.

Los contenidos para los cursos de Albañilería, Peluquería y Cocina Básica se presentan en las Secciones 5.2, 5.3, y 5.4 respectivamente, de los cuales las ECAs podrán postular para brindar uno o más de uno de ellos.

5.1 ORIENTACIÓN EDUCATIVO-LABORAL Y EMPRENDEDURISMO

OBJETIVOS:

- Desarrollar en las y los participantes, las competencias transversales para la mejora de la empleabilidad y el ejercicio de la ciudadanía, (resolución de problemas, toma de decisión, trabajo

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

en equipo, iniciativa, responsabilidad, comunicación, planificación, entre otras, con perspectiva de igualdad de género, étnico-racial, discapacidad y diversidad sexual).

- Incorporar conocimientos y prácticas en salud ocupacional, seguridad laboral, derechos y responsabilidades en el ámbito laboral con perspectiva de igualdad de género y sostenibilidad ambiental.
- Fortalecer la inclusión de habilidades digitales básicas para la gestión de trámites, inscripción on line, etc.
- Promover la incorporación de saberes básicos para el desarrollo de un emprendimiento.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA:

Proyecto Ocupacional, competencias transversales, derecho laboral, salud ocupacional y seguridad laboral, emprendedurismo.

Principales temas a desarrollar

- Definir y caracterizar la situación de partida con relación a la empleabilidad integrando particularidades de las personas y particularidades de su entorno.
- Trabajar la incorporación de herramientas y competencias para la búsqueda y sostén de un puesto de trabajo incorporando herramientas de alfabetización digital (páginas y perfiles de búsqueda de empleo)
- Objetivos y Estrategias: conocimiento de la secuencia completa de un proyecto educativo laboral, poner en práctica la definición de objetivos y los principios de la organización, planificación
- Plan de Acción: adquirir y aplicar conocimientos, habilidades y destrezas para formular e implementar un plan de acción para la búsqueda de trabajo dependiente o elaborar un plan para el autoempleo. Elaboración de Currículum Vitae. Entrevistas laborales.
- Ciudadanía: Fortalecer el desarrollo de una conciencia de derechos y responsabilidades frente a la sociedad y el Estado

METODOLOGÍA

Se espera una capacitación orientada hacia el empleo según competencias laborales; y un acompañamiento activo en el plan de búsqueda de trabajo; aporte de información relevante sobre el mercado de trabajo y las diversas fuentes de búsqueda de empleo priorizando las más adecuadas al perfil cada participante; integrando las necesidades, intereses y características propias de las y los destinatarios del curso.

La propuesta técnico-pedagógica deberá generar espacios que integren los distintos componentes, abordando de manera transversal la perspectiva de género, discapacidad, afrodescendencia y diversidad sexual la cual deberá reflejarse desde el comienzo a fin de la capacitación. Asimismo, deberá estimular el aprendizaje y promover actitudes proactivas en las y los participantes, hacia la obtención de un empleo y/o favorecer el interés en la continuidad educativa. Así como la adquisición de herramientas básicas para el desarrollo de emprendimientos de subsistencia.

Se pretende que los contenidos y metodologías del desarrollo de estas instancias promuevan el reconocimiento integral de las y los participantes; y su rol activo en el proceso de capacitación, incluyendo en el proceso el uso de tecnología en diferentes dispositivos.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

La orientación y seguimiento específico del proyecto ocupacional y las orientaciones laborales serán acompañadas y coordinadas con la referente del proyecto de Reconversión Laboral de la Intendencia.

EVALUACIÓN GENERAL DEL CURSO

La evaluación será de carácter procesual. El/la docente verificará la adquisición de las competencias que el estudiante debe adquirir en base al perfil de egreso en diferentes trabajos prácticos planteados en los cursos de oficios que se dictarán en forma paralela.

El curso tendrá una duración mínima de 25 hs., con una carga semanal a ser definida en la propuesta y que deberá acompañar el curso de capacitación en albañilería, peluquería y/o cocina básica.

Población objetivo: inscriptos a los cursos de capacitación en albañilería, peluquería y/o cocina básica.

5.2 CURSO DE ALBAÑILERÍA

OBJETIVOS

- Formar a las personas que ingresan al área de conocimiento de la Construcción de forma práctica y accesible.
- Lograr que las personas adquieran una actitud responsable con respecto al manejo de materiales, herramientas, instrumentos y condiciones laborales de forma eficiente y sostenible y optimizando recursos.
- Generar la capacidad de ejecutar un trabajo con precisión y el uso de técnicas adecuadas, la capacidad de analizarlo previamente, planificar la secuencia de las distintas etapas de ejecución, la previsión de los materiales y herramientas necesarias, de estimar el tiempo para terminarlo, adquirir criterios de orden, limpieza y seguridad.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

La capacitación estará enfocada en los procesos prácticos, generando competencias básicas en los y las estudiantes en base a los contenidos propuestos, desarrollándose en el aula- taller, lo cual posibilita la implementación práctica de los conocimientos teóricos y la verificación teórica de los ejercicios realizados.

En este marco, se priorizarán ejercicios en base a necesidades reales abarcables, que involucren las temáticas planteadas generando la apropiación del conocimiento por parte del estudiantado.

La propuesta de capacitación deberá abordar como mínimo los siguientes contenidos específicos: (i) materiales y herramientas; (ii) organización de la obra; (iii) relevamiento; (iv) elevación de muros; (v) contrapisos; (vi) seguridad; (vii) eficiencia en el uso de recursos y sostenibilidad ambiental (aspectos elementales sobre consumo de agua y combustible, materiales de construcción, consumo de energía, generación y manejo de residuos sólidos, efluentes, residuos de construcción).

El Plan de capacitación se elaborará teniendo en cuenta que las actividades y habilidades a promover no deben generar impacto ambiental sobre hábitats naturales ni sobre la biodiversidad, ni deberán ser intensivas en carbono o producir contaminación.

El curso tendrá una duración mínima de 100 hs. (20 semanas), con una carga semanal estimada de 6 horas.

Población objetivo: 30 estudiantes. En dos grupos de aprox. 15 cada uno.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

La Intendencia de Paysandú proveerá las herramientas. Los insumos y materiales necesarios para el curso deberán ser presupuestados por la Entidad Capacitadora.

PERFIL DE EGRESO

OPERARIO EN ALBAÑILERÍA

- Ingresar al área del conocimiento de la construcción.
- Identifica diferentes tipos de materiales: características, utilización, acopio, etc.
- Reconoce diferentes tipos de máquinas y herramientas: utilización y mantenimiento.
- Adquiere una actitud responsable con respecto al manejo de materiales, herramientas, instrumentos y condiciones laborales.
- Interpreta la documentación gráfica y escrita.
- Realiza relevamientos y replanteos sencillos.
- Conoce medidas básicas de seguridad. identifica riesgos.
- Reconoce y ejecuta operaciones básicas desarrollando habilidades, procedimientos y destrezas en la construcción de diferentes tipos de muros, la aplicación de diferentes tipos de revocos, diferentes tipos de revestimientos y amure de diferentes aberturas.
- Adquiere competencias y habilidades básicas orientadas a la mejora de la empleabilidad y construcción de un proyecto ocupacional individual (con énfasis en lo educativo y laboral).

5.3 CURSO DE PELUQUERÍA

OBJETIVO GENERAL:

Brindar las herramientas y conocimientos necesarios en la formación básica en peluquería que permitan la inserción laboral en el área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir destrezas sólidas para el manejo en un espacio tipo salón.
- Potenciar las aptitudes y habilidades para la atención del cliente y en el entorno laboral.
- Lograr el manejo adecuado de técnicas, herramientas y materiales del rubro.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

De acuerdo a los objetivos y contenidos previstos, se propone un espacio de trabajo tipo taller práctico que se adapte a como se desarrolla esta actividad en los salones de peluquería. Articulando el conocimiento teórico y práctico. De esta manera se espera contribuir al desarrollo de competencias, de autonomía y responsabilidad, comunicación. Promoviendo la creatividad y aprendizaje activo.

La propuesta debe apuntar a la implementación práctica de los conocimientos en peluquería, para mejorar de esta manera la calificación que favorezca la inserción laboral, adquiriendo también competencias del entorno laboral, comunicación, autogestión, atención al público.

La propuesta de capacitación deberá abordar como mínimo los siguientes contenidos específicos: (i) perfil del oficio; (ii) espacios de trabajo; (iii) cuero cabelludo y cabellos, productos capilares y

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

herramientas; (iv) lavados y preparación del cabello; (v) introducción al corte; (vi) peinados; (vii) aplicación de color; (viii) atención al cliente y comercialización.

El curso tendrá una duración mínima de 50 hs. (16 semanas), con una carga semanal al menos 4 horas.

Población objetivo: un grupo de aprox. 15 estudiantes.

PERFIL DE EGRESO

Se espera que el/la participante adquiera conocimientos teóricos y prácticos básicos que le facilitarán su inserción laboral en el campo de la peluquería a través de las siguientes competencias:

- Brinda atención personalizada al público.
- Identifica y selecciona herramientas, productos o materiales habituales en las tareas de salón/espacio de trabajo.
- Realiza diferentes técnicas de lavado de cabello, masaje capilar, corte de cabello.
- Aplica color.
- Prepara cabelleras para cambios de estructura.
- Realiza tareas de secado, básicas y estructuradas.
- Trabaja manteniendo organización e higiene en el desarrollo de su labor.
- Conoce medidas de seguridad e identifica riesgos.
- Adquiere competencias y habilidades básicas orientadas a la mejora de la empleabilidad y construcción de un proyecto ocupacional individual (con énfasis en lo educativo y laboral).

El curso tendrá una duración mínima de 50 hs.

La Intendencia de Paysandú proveerá las herramientas (máquinas de corte profesional, bucleras, tijeras de corte profesional) y materiales (secadores, planchitas, tijeras, pinzas, rúleros, peines, cepillos, capas, navaja, etc). La ECA deberá cotizar los insumos asociados a la capacitación (tintes, cremas, etc.).

5.4 CURSO DE COCINA BÁSICA

OBJETIVO GENERAL

Aplicar las técnicas básicas de la gastronomía y combinar elaboraciones sencillas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Identificar y cumplir las normas de higiene; alimentaria, de utensilios, herramientas y del local.
2. Aplicar técnicas aprendidas de manera práctica para lograr óptimos resultados.
3. Conocer las cualidades y calidad de las materias primas que se usarán en las diversas recetas.

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA

Las recetas se elaborarán en clase de forma demostrativa con posterior degustación de los platos preparados. Los y las estudiantes tendrán un espacio de taller de cocina, donde realizarán las recetas correspondientes. Las clases prácticas serán guiadas por el/la docente.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Se abordarán de manera transversal las competencias como responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo, autocrítica.

Se trabajará en el fomento de la higiene de los espacios de trabajo adecuadas con las normas vigentes en el área.

La propuesta de capacitación deberá abordar como mínimo los siguientes contenidos específicos: (i) introducción a la gastronomía y el consumo saludable; (ii) salsas emulsionadas y ensaladas; (iii) preparaciones con huevo; (iv) carnes –vacuna, cerdo y pollo-; (v) pescados; (vi) preparaciones con arroz; (vii) sopas y guisos; (viii) pastas secas y salsas; (ix) tartas, pizzas y empanadas; (x) dulces y conservas.

El curso tendrá una duración mínima de 50 hs. (16 semanas), con una carga semanal mínima de 3 horas.

Población objetivo: 15 estudiantes.

La Intendencia de Paysandú proveerá las herramientas. La ECA deberá cotizar los insumos asociados a la capacitación.

PERFIL DE EGRESO

Se espera que el/la participante adquiera conocimientos teóricos y prácticos generales que le facilitarán su inserción laboral en el campo de la gastronomía:

- Aplica técnicas básicas de la gastronomía, combina elaboraciones sencillas para diferentes oportunidades.
- Identifica y cumple las normas de higiene personal, alimentaria; de utensilios, máquinas, herramientas y de local.
- Identifica y cumple las normas de seguridad natural y ambiental.
- Manipula alimentos en crudo y los transforma por medio del calor.
- Asegura cadena de frío.
- Adquiere competencias y habilidades básicas orientadas a la mejora de la empleabilidad y construcción de un proyecto ocupacional individual (con énfasis en lo educativo y laboral).

6 PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Como productos se entregarán:

- **Producto 1:** Al cumplirse el 50% de las horas dictadas, se elaborará un informe de avance conteniendo los principales hitos del proceso de capacitación, valoración general del equipo docente sobre el proceso de aprendizaje individual y colectivo.
- **Producto 2:** Al cumplirse el 100% de las horas dictadas, se elaborará un informe final, conteniendo:
 - la evaluación de los/as participantes, valoración cualitativa y cuantitativa de la incorporación de los conocimientos, habilidades y actitudes del aprendizaje,
 - un informe del módulo de orientación que dé cuenta de las fortalezas y debilidades **de cada alumno** y nuevas necesidades o recursos para el fortalecimiento de la empleabilidad.
 - una encuesta de satisfacción de las y los estudiantes respecto a los cursos.
 - lista de control de asistencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

7 HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- 30% a la firma del contrato,
- 30% al aprobarse el Producto 1 por parte de la Intendencia de Paysandú y CND.
- 40% al aprobarse el Producto 2 por parte de la Intendencia de Paysandú y CND.

En virtud de que el Proyecto cuenta con exoneración fiscal, el IVA correspondiente a cada Factura presentada por la ECA (de acuerdo con la forma de pago) se abonará mediante el certificado de crédito correspondiente emitido por la Dirección General de Impositiva.

En efecto, el artículo 70 del Título 10 del Texto ordenado 1996 y el artículo 85 del decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, otorgan un crédito a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado por las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por Organismos Internacionales y establecen la forma de materializar dichos créditos.

8 CONTRATO Y SUPERVISIÓN

Las Entidades de Capacitación serán contratadas por CND, en calidad de Entidad Ejecutora del Proyecto Regional Uruguay - Argentina "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay" (Fondo de Adaptación AF/AU/RIOU/G1), y en el marco del Convenio de Colaboración firmado con la Intendencia de Paysandú y el Ministerio de Ambiente el 9 de octubre de 2020, para la ejecución del Fondo rotatorio para adaptaciones de viviendas en zonas de riesgo medio de inundación.

La supervisión de las capacitaciones estará a cargo de la Oficina Dirección de Promoción Social de la Intendencia de Paysandú. La aprobación de cada entregable se realizará por nota de la encargada de la Unidad de Proyectos y Cooperación de la Intendencia, dentro del plazo de 15 días de presentado formalmente.

9 POSTULACIÓN Y FORMALIDADES

Las entidades interesadas deberán presentar su propuesta a la casilla de correo ECAS1@CND.ORG.UY con el asunto: proyecto "2022-01 ECAS Paysandú", antes del 20 de julio a las 17:00.

Para postular deberán presentar:

1. Antecedentes de cursos dictados que acrediten experiencia en la temática y facilitar los CV los y las docentes.
2. **Propuesta de capacitación**, con temario del curso propuesto y estrategia didáctica. Incorporar además un listado detallado de insumos necesarios para los cursos. Las herramientas serán provistas por la Intendencia.
3. **Oferta económica:**
 - Debe cotizarse en dólares, detallando el Impuesto al Valor Agregado, si corresponde.
 - En caso de que la propuesta incorpore más de un curso, deberán cotizarse cada curso por separado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

- En el Presupuesto deberá detallarse el valor hora de curso, y la cantidad de horas propuesta por grupo.
- Deberán detallarse y presupuestarse los insumos necesarios para el dictado de los cursos.

Las Entidades deberán contar con los certificados vigentes de BPS y DGI al momento de la contratación, y previo a cada pago.

10 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterios y sub criterios de evaluación	Puntaje máximo
(a) Experiencia de la Entidad relevante a los TDR	10 puntos
(b) Propuesta de capacitación	30 puntos
(c) Currículum Vitae de los/ las docentes	30 puntos
(d) Presupuesto	30 puntos (*)
Total	100 puntos

(*) Se asignarán 30 puntos a la oferta más baja. Los puntajes del presupuesto de las demás propuestas se calcularán utilizando la siguiente fórmula: $\text{Puntaje} = 30 \times \text{Pm} / \text{P}$, donde Pm es el precio más bajo y P el precio de la propuesta en consideración.

11 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los productos que sean generados en virtud de esta consultoría pasarán a ser de propiedad del Fondo de Adaptación de las Naciones Unidas, la CAF, el Ministerio de Ambiente y la CND.

12 TERMINOS Y CONDICIONES GENÉRICAS DEL LLAMADO

CND se reserva el derecho de declarar desierto el presente llamado, así como desestimar cualquier postulación que no se ajuste a las condiciones del presente, sin que ello pueda determinar reclamación o indemnización alguna por parte de los y las entidades postulantes por ningún concepto.